

**MEMORIA JUSTIFICATIVA**  
**EXPEDIENTE N.º S-06682-2021**  
**SERVICIO DE PROTECCIÓN MEDIANTE ESCOLTAS PRIVADOS**

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

El próximo día 31 de enero de 2022, finaliza el contrato que la Corporación RTVE tiene suscrito para el "Servicio de protección mediante Escoltas Privados en CRTVE".

La presente licitación tiene por objeto la contratación de escoltas privados. El personal operativo asignado al servicio tendrá la habilitación de escolta expedida por la Dirección General de la Policía, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguridad Privada y su Reglamento.

Los servicios de protección de personas están en coordinación y colaboración con la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La disposición de dichos servicios en RTVE camina de forma paralela a la seguridad pública y están autorizados por el Ministerio del Interior.

El fin último que se pretende con el referido servicio es la defensa del protegido, de su integridad física, así como preservar su libertad personal.

Las funciones a realizar serán las de acompañamiento y protección del presidente de la Corporación RTVE.

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

La Dirección de Seguridad no dispone de los medios necesarios para prestar este servicio.

**LOTES DE LA CONTRATACIÓN**

El expediente se ha planteado en un único lote. El objeto del contrato no resulta divisible en lotes, se trata de una prestación que constituye una única unidad funcional, por lo que el contrato debe ser ejecutado y coordinado por un solo adjudicatario, no siendo posible, por tanto, una contratación por lotes.

En conclusión, procede, desde el punto de vista técnico a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

**JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento general abierto, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP para tramitar esta contratación por un procedimiento distinto a éste. El procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, garantizando, asimismo, una mayor concurrencia.

## EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto del Ceco CC01TS9000 está aprobado y contempla esta contratación.

Se aumentan las horas estimadas en el anterior contrato en 700 unidades. Esta modificación es la mínima indispensable para que el servicio pueda seguir prestándose en las circunstancias actuales.

Asimismo, se incrementa el importe estimado para los gastos de viaje en desplazamientos solicitados y autorizados por RTVE, adaptándose a las circunstancias de movilidad actual.

Se incrementa el importe hora aproximadamente un 11% debido al incremento de los costes de personal subrogable, subida de convenio y un punto de beneficio industrial, de acuerdo con los datos del escandallo.

Se detalla a continuación comparativa del coste con el contrato en vigor.

COSTE CONTRATO EN VIGOR S-05945-2020		
Nº ESTIMADO HORAS (*)	IMPORTE HORA	TOTAL
5.808	21,70 €	126.033,60€
Importe gastos variables		3.500,00 €
IMPORTE ESTIMADO CONTRATO		129.533,60€

(\*) 12 horas diarias x 242 laborables = 2904 horas x 2 escoltas = 5.808 horas

COSTE ESTIMADO SERVICIO ESCOLTAS PARA EL NUEVO EXPEDIENTE 2022-2023		
SERVICIO ESCOLTA		
Nº ESTIMADO HORAS (*)	IMPORTE MÁXIMO/HORA	TOTAL ANUAL
6.580	24,17 €	159.038,60 €
GASTOS VARIOS (por desplazamientos): Viajes, alojamientos, billetes, alquiler vehículo, etc		15.000,00 €
TOTAL SERVICIO ESCOLTAS PARA LA NUEVA CONTRATACIÓN		174.038,60 €

(\*) 12 horas diarias x 245 laborables = 2.940 horas x 2 escoltas = 5.880 horas

Servicios adicionales: 450 h. de lunes a viernes y 250 h. sábados, domingos y festivos (700 horas)